



ONAC ACREDITA A:

**CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE
CONDUCTORES SU PASE S.A.S.**

**NIT. 900.071.924-9
CARRERA 57 # 45 A - 08 SUR INT 1 LOCAL 9,
Bogotá D.C.,
Bogotá D.C., Colombia**

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

ISO/IEC 17024:2012 CEA -3.0-08:2024

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS CRITERIOS ESPECIFICOS DE ACREDITACIÓN PARA CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES
Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

17-CEP-008

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2018-05-11
Fecha de Renovación:	2021-05-10
Fecha de publicación última actualización:	2025-02-14
Fecha de vencimiento:	2026-05-10

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2026-06-24 12:28:26 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Director Ejecutivo (E)

ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SU PASE S.A.S.
17-CEP-008

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012 CEA -3.0-08:2024

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SU PASE AUTOPISTA SUR	CARRERA 57 # 45 A - 08 SUR INT 1 LOCAL 9	BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	48	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 0217 DE 2014, RESOLUCIÓN 5228 DE 2016 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024